

INFORME DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL PLAN ESTRATÉGICO SITNA 2016-2019

Proceso de Participación Pública

De acuerdo con el artículo 13. k) de la [Ley Foral 11/2012](#), de 21 de junio de la Transparencia y del Gobierno Abierto, por [Resolución 227/2016](#), de 19 de mayo, del director general de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública, se aprobó el inicio del procedimiento de participación pública para la elaboración del proyecto de [Plan Estratégico del Sistema de Información Territorial de Navarra – SITNA, para el período 2016-2019](#).

La información respecto al procedimiento se publicó en el Portal de Transparencia, área de Planes y Programas, el 20 de mayo:

<http://www.gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos-de-participacion/propuestas-gobierno/plan-estrategico-del-sistema-informacion>

Se celebraron cuatro sesiones territoriales organizadas a través de las Agencias de Desarrollo, quienes brindaron un apoyo excepcional, y que tuvieron lugar en:

- **Tudela:** Organizada por el Consorcio Eder en su sede en Pza. Yehuda Ha Levi s/n. 7 de junio. 5 participantes. No se realizaron alegaciones.
- **Tafalla.** Organizada por el Consorcio de la Zona Media en el Ayuntamiento de Tafalla, Plaza Navarra, 5. 9 de junio. 10 participantes. Sí se realizaron alegaciones.
- **Estella-Lizarra:** Organizada por la Asociación Teder en su sede en C/ Bellviste, 2. 14 de junio. 13 participantes. Sí se realizaron alegaciones.
- **Ansoáin:** Organizada por la Asociación Cederna Garalur Elkartea en el Centro de Desarrollo Rural de Navarra. C/ Berriobide, 40. 16 de junio. 11 participantes. Sí se realizaron alegaciones.

La tipología de los asistentes ha sido la siguiente:

Lugar	Aytos./Manc.	Agencias/Consorcios	Empresas	Otros
Tudela	3	0	2	0
Tafalla	6	2	2	0
Estella-Lizarra	9	2	2	0
Ansoáin	5	4	1	1

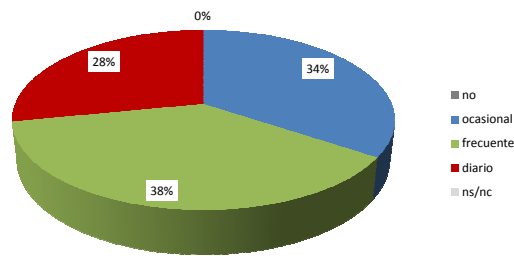
Durante las sesiones se realizó el registro de los asistentes (nombre y apellidos, entidad de trabajo y correo electrónico), enviándose en cada caso, al día siguiente, los archivos PowerPoint con las dos presentaciones realizadas: proceso de participación del Plan y novedades en 2016.

También se suministró un impreso con dos partes:

- Encuesta/cuestionario sobre el nivel de usuario de SITNA y valoración del resultado de la sesión.
- Propuestas al Plan Estratégico (alegaciones o sugerencias)

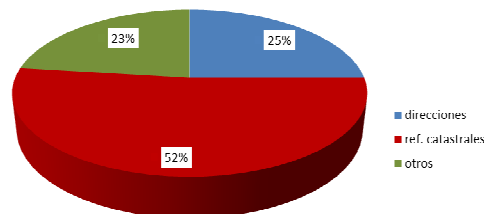
Resultado de la encuesta/cuestionario

1. Soy usuario del visualizador SITNA (1:no/2:ocasional/3:frecuente/4:diario)



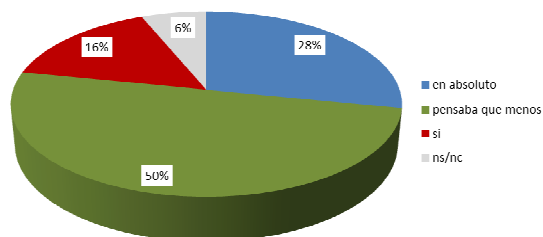
- La mayoría realiza un uso frecuente o diario (72%).

2. Lo utilizo para localizar y/o identificar (1:direcciones/2:referencias catastrales/3:otros)



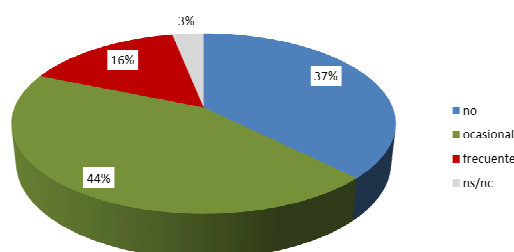
- El uso del visualizador del Geoportal es variado, aunque prevalecen las tareas con el catastro

3. Sabía que almacena más de 1.000 capas (1:en absoluto/2:pensaba que menos/3:si)



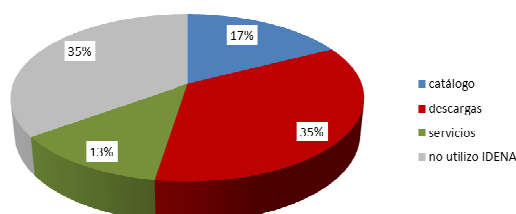
- La mayoría de usuarios (78%) desconoce el gran volumen de información y solo el 16% está al corriente.

4. Soy usuario/a del visualizador de IDENA (1:no/2:ocasional/3:frecuente/4:diario)



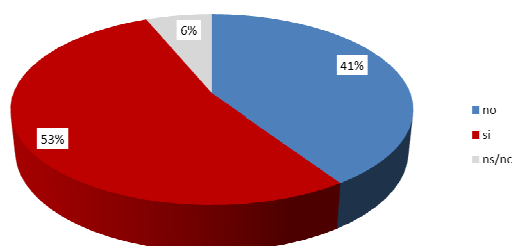
- IDENA es desconocida o no utilizada por un porcentaje preocupante, aunque es mayoría (60%) quienes trabajan con este recurso.

**5. De IDENA, utilizo además
(1:catálogo/2:descargas/3:servicios)**



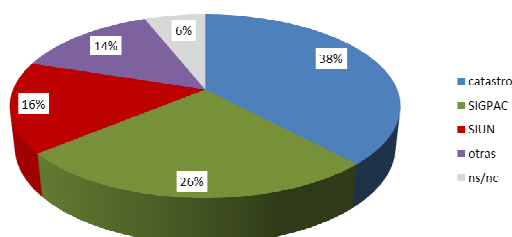
- Principalmente se utiliza el área de descargas o directamente los servicios OGC (48% de uso profesional), aunque un 35% no utiliza ninguna de las opciones presentadas.

6. Integro en mi SIG/CAD (1:no/2:si)



- Confirmando el perfil profesional de los asistentes, con mayoría quienes integran en sus sistemas información propia y de SITNA.

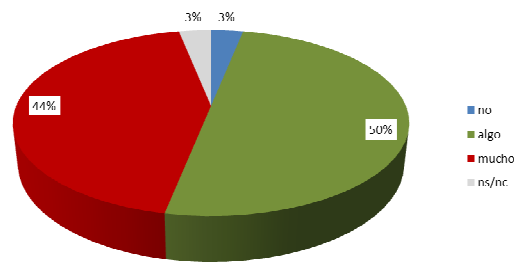
**7. Utilizo otras Web de Gobierno
(1:catastro/2:SIGPAC/3:SIUN/4:otras)**



- La utilización de otros recursos (geográficos) Web está muy repartida.

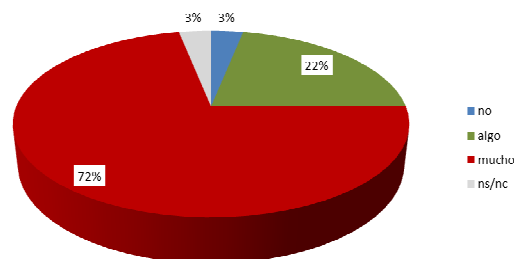
Después de la celebración de la sesión:

a. He aumentado mi conocimiento sobre SITNA (1:no/2:algo/3:mucho)



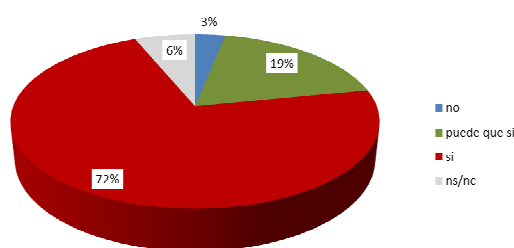
- Una inmensa mayoría considera que la sesión le ha sido útil para conocer mejor SITNA.

b. Pienso que puedo utilizar mejor los recursos (1:no/2:algo/3:mucho)



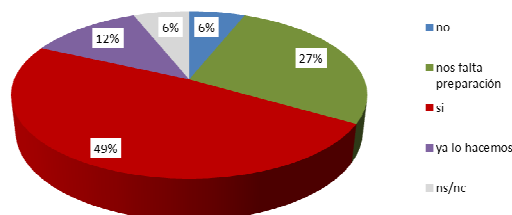
- El 72% es consciente de que puede mejorar sus procesos integrando los servicios de SITNA. Un 22% se muestra menos decidido al respecto.

c. Ampliaré mi conocimiento sobre IDENA (1:no/2:puede que si/3:si)



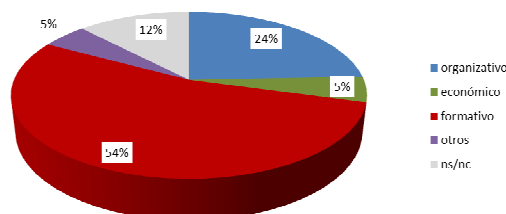
- Las potencialidades que ofrece IDENA ha sido un gran descubrimiento para la mayoría, curiosamente el mismo porcentaje que aquellos que pretenden mejorar en su trabajo.

d. Utilizaré más IG en mi trabajo/negocio
(1:no/2:nos falta preparación/3:si/4:ya lo hacemos)



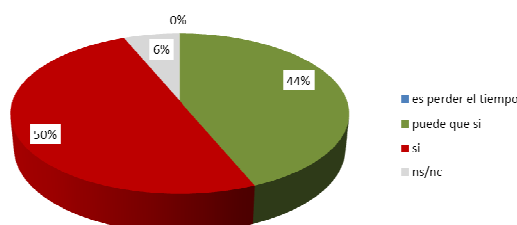
- El 61% utiliza información geográfica o se compromete a hacerlo, aunque un 27% detecta un déficit para ello.

e. El principal obstáculo de esta tecnología es
(1:organizativo/2:económico 3:formativo/4:otros)



- El principal déficit para integrar esta tecnología es la formación.

f. Me gustaría asistir a futuras sesiones
(1:es perder el tiempo/2:puede/3:sí)



- El 94% se muestra interesado en la celebración de sesiones sobre la temática SITNA, en concordancia con todo lo anterior.

Como conclusiones, podrían destacarse:

- que los asistentes tienen un perfil profesional, aunque procedan de distintos sectores públicos y empresariales.
- las sesiones han sido provechosas para asistentes y SITNA, por el establecimiento de un nuevo canal de comunicación y por la oportunidad de poder informar de primera mano sobre la oferta de información geográfica y recursos disponibles.
- existe aún un enorme potencial de modernización por explotar en la utilización de información geográfica por los entornos locales.
- las principales barreras a este uso es el déficit formativo, seguido de problemas organizativos, lo que hace necesario la puesta en marcha de iniciativas específicas para su superación.

Alegaciones presentadas

No se recibieron alegaciones ni sugerencias a través del [Registro General Electrónico](#) ni de la cuenta de correo corporativa sitna@navarra.es. Todas las alegaciones, en total 35, se recogieron durante el desarrollo de las sesiones territoriales.

Clasificadas por metas del Plan Estratégico, son las siguientes:

Nota: entre [corchetes] palabras que ayudan a la comprensión de la frase, pero no se expresaron en la alegación.

a. sobre la información

1. procurar la actualización de la ortofotografía y mejorar [la resolución] ya que las últimas mejores imágenes son de 2012. **2 alegaciones.**
2. ortofotos a vista de pájaro [de gran resolución].
3. datos específicos de biodiversidad (fauna y flora) de parcelas, etc.
4. ampliar la información, abarcando aún más campos del medio ambiente.
5. ampliar el conocimiento haciendo especial hincapié en la información que se obtiene en campo por profesionales técnicos especialistas sobre el terreno.
6. unificación de portales del callejero de SITNA con el del ayuntamiento.
7. ampliar la tipología y variedad de capas geográficas [sin especificar cuáles o en qué temáticas].
8. integración con otros portales y servicios de sociedades públicas, como Nasuvinsa.
9. integración de los Planes de Desarrollo Rural de los Grupos de Acción Local o, al menos, de los proyectos desarrollados en el marco del programa Leader.
10. mejorar la información disponible sobre la ocupación del territorio: mapa de suelos e imágenes de satélite que ayuden a analizar de forma actualizada la situación del terreno (importante para el entorno agrícola y los profesionales del sector).

b. sobre funcionalidades y servicios

11. poder integrar elementos geográficos (edificios, parcelas, direcciones) que puedan ser vinculados a otras bases de datos como los expedientes de certificación [energética].
12. integración de todos los sistemas, de forma que, sobre un punto concreto del territorio se puede acceder a toda la información, por ejemplo sobre un solar.
13. mejoraría la gestión si los visualizadores permitieran realizar pequeñas labores (agregaciones, etc.).
14. mejorar la accesibilidad a la información. **2 alegaciones.**
15. integración y comunicación con otros SIT fronterizos (también Francia)

c. sobre el conocimiento y la formación

16. formación abierta a los ciudadanos y profesionales, acercándose a las distintas realidades territoriales. **3 alegaciones.**
17. formación on-line con Moodle. Colaboración con los Grupos de Acción Local en el montaje del sitio, organización del curso, etc.
18. mejorar el conocimiento con propuestas informativas intentando reunir a técnicos de distintas disciplinas.

19. publicación de ejemplos prácticos para cada gestor, dónde se vean reflejadas las utilidades en la mejora en la eficacia en los trabajos.
20. cursos de formación de nivel básico [para administraciones locales].
21. puesta en marcha de cursos de especialización (QGIS) orientados a entidades locales, asociaciones, etc.
22. formación específica sobre aplicaciones de SITNA a otros entornos (aplicaciones para móviles, realidad aumentada,...) [propuesta por Cederna-Garalur].
23. formación piloto más allá de la administración regional, por ejemplo formación comarcal para administraciones locales.
24. presentación de SITNA orientado a aplicaciones concretas, por ejemplo, empresas.
25. difusión de aplicaciones en otras direcciones generales del Gobierno. Presentación de información disponible por ejemplo a Turismo, Cultura y Educación.

d. sobre la colaboración y cooperación

26. la colaboración debe ampliarse a ayuntamientos, agrupaciones, grupos de acción local, mancomunidades, etc. **2 alegaciones.**
27. ampliar la colaboración con empresas e iniciativas de conservación de la naturaleza y del desarrollo sostenible con el volcado de información o con sus aportaciones.
28. ampliar la colaboración a escuelas y universidades.
29. ampliar la colaboración con Consorcios Turísticos, asociaciones turísticas y empresariales sectoriales, consejos reguladores de Denominaciones de Origen, asociaciones de comercio regional y locales.
30. ampliar la colaboración con colegios profesionales específicos: ingenieros agrícolas, agrónomos, industriales, arquitectos, biólogos, etc.

Consultas realizadas

¿Se tiene información Lidar actualizada y puede servirse?

Quedó contestada con la nota de prensa sobre el servicio ftp de cartografía: información actualizada a 2014 y totalmente disponible. Correo informando a todos los participantes el 20 de junio.

Resolución de las propuestas

a. sobre la información

1. procurar la actualización de la ortofotografía y mejorar [la resolución] ya que las últimas mejores imágenes son de 2012.
2. ortofotos a vista de pájaro [de gran resolución].

Respuesta: ya incluidas en el Plan.

El apartado 6 “Información Geográfica y Temática Básica incluida en este Plan”, recoge entre la información estratégica, la definición de los productos “4: ortoimágenes y modelos digitales de elevación”, para lo que se constituirá un Grupo Técnico de Trabajo que realice una propuesta de fuentes (aéreas o satelitales), resoluciones, periodicidad, presupuesto, etc. que será elevada para su consideración al Gobierno de Navarra.

3. datos específicos de biodiversidad (fauna y flora) de parcelas, etc.

Respuesta: parcialmente incluida en el Plan, el nivel de precisión de “parcela” es técnicamente inviable.

El apartado 6 “Información Geográfica y Temática Básica incluida en este Plan”, recoge entre la información no existente en el Catálogo SITNA que debe declararse básica, los conjuntos de datos:

- hábitats (no solo los recogidos en anexo Directiva 92/43/CEE)
- distribución de especies del anexo II de la Directiva 92/43/CEE, hábitats
- distribución de especies del anexo I de la Directiva 2009/147/CE, aves silvestres
- distribución de especies exóticas invasoras (restringida)
- envenenamientos de fauna silvestre
- Núcleos zoológicos

Sin embargo, recordar que los distintos procedimientos de recogida de este tipo de información (Asociación Española de Ornitología – SEO y otras) se realiza por medio del registro de avistamientos, muestreos y otros por cuadrículas UTM, en el mejor de los casos, de 1 x 1 Km, siendo muy escasos los estudios con información exhaustiva y/o de mayor resolución, por lo que no parece posible suministrar la información a nivel de parcela, salvo que se apliquen estudios de modelización de nichos ecológicos (técnicas de la Infraestructura Mundial de Información en Biodiversidad – GBIF), aún no aplicados ni validados por la dirección general competente.

4. ampliar la información, abarcando aún más campos del medio ambiente.

Respuesta: ya incluida en el Plan.

El Catálogo SITNA, incluye en la actualidad:

- 34 conjuntos de datos sobre caza y pesca
- 45 sobre hábitats, biodiversidad y conservación de la naturaleza
- 24 sobre hidrografía
- 55 mapas de ruido
- 2 de medio ambiente urbano y
- 24 de recursos forestales

A su vez, el apartado 6 “Información Geográfica y Temática Básica incluida en este Plan”, recoge entre la información no existente en el Catálogo SITNA que debe declararse básica, multitud de conjuntos de datos que pueden considerarse relacionados directamente con el medio ambiente:

- vías verdes - caminos tradicionales
- Senderos de Gran Recorrido - GR
- carriles-bici
- Montes de Utilidad Pública
- masas forestales con certificación de gestión sostenible
- equipamientos de educación ambiental
- atlas climático (1971-2000 y 2001-actualidad) – vigilancia cambio climático
- hábitats (no solo los recogidos en anexo Directiva 92/43/CEE)
- distribución de especies del anexo II de la Directiva 92/43/CEE, hábitats
- distribución de especies del anexo I de la Directiva 2009/147/CE, aves silvestres
- distribución de especies exóticas invasoras (restringida)
- envenenamientos de fauna silvestre
- Núcleos zoológicos
- conatos (puntos) e incendios forestales (áreas quemadas)
- parques eólicos y solares
- centrales hidroeléctricas

A falta de una mayor precisión sobre los conjuntos de datos ambientales con los que habría que ampliar el Catálogo SITNA, se entiende que esta relación es suficiente para el período de vigencia del Plan.

5. ampliar el conocimiento haciendo especial hincapié en la información que se obtiene en campo por profesionales técnicos especialistas sobre el terreno.

Respuesta: ya incluida en el Plan.

La información de todo tipo (registros, censos, inventarios, etc.) que los técnicos recogen en campo es mayoritariamente incorporada posteriormente en gabinete, bien a expedientes o a conjuntos de datos cuya información clave acaba por hacerse pública. A tal fin, SITNA ha puesto a disposición de los técnicos una serie de soluciones tecnológicas e información para captura de datos en modo desconectado.

Con objeto de potenciar estas actividades, el Plan recoge las líneas estratégicas y acciones:

Línea Estratégica: 3.2.2: Mejorar la integración con datos de negocio.

3222: Mejorar la integración con datos de negocio capturados en tiempo real (redes, delitos, emergencias, etc.).

Línea Estratégica: 3.2.5: Otros soportes: hacia el protagonismo de la movilidad y la ubicuidad.

3251: Priorizar que las soluciones tecnológicas sean utilizables desde dispositivos móviles.

3253: Potenciar el desarrollo de utilidades de navegación en modo desconectado.

6. unificación de portales del callejero de SITNA con el del ayuntamiento.

Respuesta: ya existe actualmente la unificación solicitada.

La información de direcciones integrada actualmente en SITNA tiene su origen en el mantenimiento catastral, cuya información fuente procede de los propios ayuntamientos, quienes ostentan dicha competencia. A tal fin, el servicio de Riqueza Territorial y Tributos Patrimoniales ha puesto a disposición de los ayuntamientos la herramienta "Digit" a través de la que se realiza el mantenimiento catastral y que contiene un módulo específico para los portales, que son posteriormente integrados en el Gestor de Direcciones de Navarra. Los usuarios del Gestor de Direcciones de Navarra (Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, Departamento de Educación, etc.) también notifican incidencias que, una vez, contrastadas con el ayuntamiento correspondiente, se consolidan en el Gestor.

Por otro lado, conscientes de que existen inconsistencias con otros componentes, como los Padrones Municipales, en los que también se utilizan direcciones, está recogido en el apartado 6 "Información Geográfica y Temática Básica incluida en este Plan", entre la información estratégica, la definición de los productos "2: direcciones y callejero", para lo que se constituirá un Grupo Técnico de Trabajo que realice una propuesta de fuentes, procedimientos de actualización, presupuesto, etc. que será elevada para su consideración al Gobierno de Navarra.

7. ampliar la tipología y variedad de capas geográficas [sin especificar cuáles o en qué temáticas].

Respuesta: imprecisa.

El apartado 6 "Información Geográfica y Temática Básica incluida en este Plan", recoge entre la información no existente en el Catálogo SITNA que debe declararse básica, reclama la integración de 87 conjuntos de datos e inicia el procedimiento para la existencia de 5 productos estratégicos: unidades administrativas, direcciones y

callejero, ocupación y usos del suelo (actual y planificado), ortoimágenes y modelos digitales de elevación y distribución de la población. Parece, en cualquier caso, que supone reclamar un esfuerzo suficiente a las unidades titulares para el período de vigencia del Plan.

8. integración con otros portales y servicios de sociedades públicas, como Nasuvinsa.

Respuesta: ya incluida en el Plan.

La línea estratégica 2.5.4: Definir el Sistema de Indicadores Territoriales incluye la acción “2543: Integrar en el Sistema de Indicadores Territoriales las variables e indicadores territoriales del Observatorio Territorial de Navarra”.

Igualmente, la acción anterior “2542: Definir como información temática básica aquella necesaria para el funcionamiento del Sistema de Indicadores Territoriales”, trata de garantizar la existencia de la información necesaria para el cálculo de dichos indicadores. Al respecto, en el catálogo SITNA ya está integrada la capa Indicadores para la evaluación de la Estrategia Territorial de Navarra (ETN).

Por otra parte, la sociedad pública “Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. – NILSA, tiene publicada la capa de depuradoras.

Debe tenerse en cuenta que otra información, que tiene su fuente en las sociedades instrumentales, se publica manteniendo como titulares a las unidades orgánicas de la administración para las que realizan sus trabajos, lo que resta visibilidad a las primeras, caso de multitud de capas como por ejemplo las relacionadas con los regadíos.

Por último, otro aspecto que puede contemplarse, tal y cómo está formulada la alegación, es la integración en SITNA de otros portales de las sociedades públicas. Este sería el caso, por ejemplo, de la capa de indicadores del OTN antes mencionada, que enlaza a nivel de objeto con recursos web de Nasuvinsa, quedando, por tanto, bajo la responsabilidad en la definición del modelo de datos por parte de los titulares. Si es posible, sin embargo, el efecto contrario, de integración de recursos de SITNA en las páginas de estas sociedades, a las que se harán llegar los materiales producidos por las acciones: “3141: Empresa: Ofrecer información y herramientas para el ámbito empresarial con objeto de mejorar la competitividad” y “4331: Preparar materiales de comunicación sobre SITNA para colectivos específicos: sociedad, administración local y empresa”

9. integración de los Planes de Desarrollo Rural de los Grupos de Acción Local o, al menos, de los proyectos desarrollados en el marco del programa Leader.

Respuesta: no puede formar parte del Plan.

Según determina el Decreto Foral 137/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, son competencias del Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural:

- La recopilación y seguimiento de legislación, documentación e **información** procedente del Comité de Desarrollo Rural y otras instancias europeas y nacionales, así como su difusión a las unidades del Departamento, al sector y a sus organizaciones representativas.
- **El impulso de la cooperación e innovación del sector primario a través de proyectos piloto** sobre desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías, en el marco de la programación de desarrollo rural comunitaria 2014-2020.

- La **aplicación, coordinación y control de las estrategias de desarrollo local participativo (enfoque LEADER), a través de los Grupos de Acción Local**, en el marco de la programación de desarrollo rural comunitaria 2014-2020.

A su vez, dicho departamento ya ha establecido un espacio común con los cuatro Grupos de Acción Local, con objeto de incrementar el peso de estas agencias en la definición y la ejecución de las políticas de desarrollo territorial del Gobierno de Navarra.

Noticia:

http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/Sala+de+prensa/Noticias/2015/10/15/Desarrollo+Rural+reunion+agencias+locales+desarrollo.htm

Al no existir una obligación legal o un interés específico de gestión administrativa o social vinculado a la publicación de esta información, no puede ser incluida en la relación de información básica. No obstante, se pondrá en comunicación de dicho Servicio esta alegación por si desea publicarla entre la información voluntaria.

10. mejorar la información disponible sobre la ocupación del territorio: mapa de suelos e imágenes de satélite que ayuden a analizar de forma actualizada la situación del terreno (importante para el entorno agrícola y los profesionales del sector).

Respuesta: ya incluida en el Plan.

El apartado 6 “Información Geográfica y Temática Básica incluida en este Plan”, recoge entre la información estratégica, la definición de los productos “3: ocupación y usos del suelo”, para lo que se constituirá un Grupo Técnico de Trabajo que realice una propuesta de fuentes, resoluciones, periodicidad de actualización, presupuesto, etc. que será elevada para su consideración al Gobierno de Navarra.

Por otro lado, la línea estratégica “2.3.3: Potenciar la utilización de productos y servicios proporcionados por los programas europeos Galileo y Copernicus”, recoge la acción “2332: Integrar productos y servicios del programa europeo de observación de la Tierra Copernicus en SITNA”, que mejorará sustancialmente las imágenes disponibles.

Otro aspecto a contemplar, para la mejor utilización de las técnicas de teledetección, que permiten explotar las imágenes de satélite, es que la línea estratégica 4.1.4: Desplegar ofertas formativas para el resto de la sociedad, incluye las acciones “4141: Diseñar y publicar los contenidos formativos para que sean utilizables por la ciudadanía en general” y “4142: Publicitar los materiales formativos”, que facilitarán el acceso a dichas técnicas por parte de especialistas en el mundo agrario, conforme se organicen cursos para empleados de las administraciones públicas.

b. sobre funcionalidades y servicios

11. poder integrar elementos geográficos (edificios, parcelas, direcciones) que puedan ser vinculados a otras bases de datos como los expedientes de certificación [energética].

Respuesta: ya incluida en el Plan.

El **Objetivo 2.3: Gestión de la información referida al territorio de Navarra**, línea estratégica **2.3.1: Actualizar la información**, incluye la acción “2313: Diseñar e implementar procesos de mantenimiento continuo de conjuntos de datos no versionados (gestores corporativos como Extr@ y otras aplicaciones)”, que tiene como objeto facilitar la publicación de información oficial consolidada, resultado de la tramitación de expedientes, como el mencionado expresamente de certificación energética.

Esta alegación se pondrá en conocimiento del Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial, competente en la materia, a los efectos oportunos.

12. integración de todos los sistemas, de forma que, sobre un punto concreto del territorio se puede acceder a toda la información, por ejemplo sobre un solar.

Respuesta: ya existe esa funcionalidad.

El visualizador de IDENA permite la inclusión en el bloque de “herramientas – capas cargadas” de las capas disponibles en la propia IDENA o invocadas a través de servicios WMS desde otras IDE. La operación de consulta de información de un punto (GetFeatureInfo del servicio WMS) devuelve los valores de los elementos geográficos encontrados entre las “capas cargadas”, de forma que puede realizarse la consulta de cualquiera de las “capas disponibles”.

Cabe una segunda posibilidad, a través del servicio WFS, que selecciona y/o recupera registros y geometrías a través de consultas más complejas, con el que es posible crear sistemas de explotación de los datos a medida; sin embargo, siendo infinitas las posibilidades de construcción de informes de explotación de la información (patrimoniales, ambientales, urbanísticos, etc.) parece éste un espacio a cubrir por la iniciativa privada creando aplicaciones que ofrezcan este tipo de servicios. En este punto, hay que tener en cuenta que parte de la información que ofrecería alto valor añadido a este tipo de aplicaciones, está protegida por la normativa de protección de datos de carácter personal o de propiedad industrial o intelectual y que, por tanto, no forma parte de SITNA, sino de los registros de las respectivas unidades competentes, cuyos ficheros así están declarados.

13. mejoraría la gestión si los visualizadores permitieran realizar pequeñas labores (agregaciones, etc.).

Respuesta: ya existe esa funcionalidad.

El visualizador de IDENA permite la inclusión en el bloque de “herramientas – capas cargadas” de las capas disponibles en la propia IDENA o invocadas a través de servicios WMS desde otras IDE. Esta funcionalidad permite de forma individual, a nivel de capa, de activarlas o desactivadas, dotarlas de distintos grados de transparencia, incluso permite cambiar el orden de representación. Operaciones espaciales más complejas, quedan habitualmente reservadas a aplicaciones SIG generales de sobremesa o a visualizadores Web especializados en el mantenimiento de datos, no en soluciones generalistas como IDENA.

14. mejorar la accesibilidad a la información.

Respuesta: imprecisa.

La arquitectura de las Infraestructuras de Datos Espaciales basa la accesibilidad a la información en los servicios estándar del *Open Geospatial Consortium*:

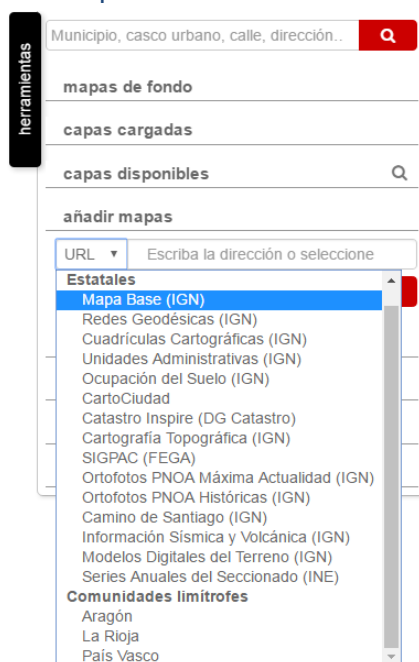
- CSW: servicio de catálogo, que permite descubrir la información existente y conocer las condiciones de utilización.
- WMS/WMTS: servicio de mapas, que permite visualizar dicha información con un estilo determinado.
- WFS: servicio de objetos, que permite acceder a los objetos geográficos o sus atributos.
- WCS: servicio de coberturas, igual que el WFS pero para elementos ráster cuyos valores a nivel de píxel son cuantitativamente relevantes, por ejemplo la altitud en un modelo digital de elevaciones.

SITNA, a través de IDENA como otras IDE, trabaja en la implementación de estos servicios y las nuevas revisiones de estos estándares, procurando alcanzar el máximo rendimiento que permite la tecnología actual.

15. integración y comunicación con otros SIT fronterizos (también Francia)

Respuesta: ya existe esa funcionalidad.

El visualizador de IDENA permite la inclusión a través del bloque “herramientas – añadir mapas” de mapas servidos por WMS desde otras IDE (ver imagen siguiente).



Esta funcionalidad, muy práctica y base de las IDE, queda lógicamente supeditada al mantenimiento del servicio por parte de los proveedores. En el caso aludido de Francia, se pueden consultar la relación de servicios disponibles a través de la [“relación de servicios WMS de Países Vecinos”](#) que mantiene la IDEE, de entre los que destaca [“Cartografía de Francia \(Geosignal\)”](#), que sin embargo, es incompatible con los visualizadores de IDENA y de la IDEE, ya que Francia no publica aún estos servicios en el sistema geodésico de referencia oficial para Europa (ETRS89 en UTM: EPSG:258XX o geográficas: EPSG:4258).

c. sobre el conocimiento y la formación

16. formación abierta a los ciudadanos y profesionales, acercándose a las distintas realidades territoriales.

17. formación on-line con Moodle. Colaboración con los Grupos de Acción Local en el montaje del sitio, organización del curso, etc.

Respuesta: aceptadas parcialmente.

Las acciones formativas que realiza SITNA se articulan a través del Instituto Navarro de Administraciones Públicas – INAP, y son por tanto dirigidas a empleados públicos, siendo impartidas en la mayoría de ocasiones por miembros del Grupo de Trabajo de Formación (GT-F) integrado por funcionarios y empleados de Tracasa. Los integrantes del GT-F realizan estas tareas de forma adicional a su trabajo (no hay opción económica para contar con formadores en dedicación exclusiva), por lo que se intenta dosificar y repartir el esfuerzo que esto supone. Además, el INAP no puede realizar

acciones formativas fuera de su ámbito público de actuación, que implica a personal de las administraciones (incluidas mancomunidades), quedando excluidos por tanto profesionales y ciudadanos en general. Éste es uno de los motivos por los que el GT-F decidió no abordar la organización de cursos a través del Moodle del INAP.

Para esta problemática pueden existir dos soluciones diferentes. Por un lado, SITNA como organización si estaría obligado a atender una demanda de este tipo si cuenta entre las entidades que lo integran a los Grupos de Acción Local, con quienes suscribe Convenios de Colaboración que recogen, entre otras, estas necesidades. Por otro, cabe la posibilidad de acordar con alguna iniciativa privada el traspaso de los materiales formativos, soporte, etc., licenciados de tal modo que permitan la creación de varios cursos on-line dirigidos a estos sectores, con un precio razonable dado que solo serían imputables los gastos de creación de la plataforma, adecuación de contenidos y tutoría. Esta última opción sería una evolución<>aplicación de la línea estratégica **4.1.4: Desplegar ofertas formativas para el resto de la sociedad**, que incluye las acciones “4141: Diseñar y publicar los contenidos formativos para que sean utilizables por la ciudadanía en general” y “4142: Publicitar los materiales formativos”; y de la línea estratégica **5.2.1: Colaboración con iniciativas de terceros**, acción 5212: Colaborar con iniciativas promovidas por asociaciones sin ánimo de lucro.

Éste y otros requerimientos territoriales análogos deberían ser objeto de decisión del “Foro SITNA de Entidades Locales” recogido en la acción 5141. A su vez, con objeto de facilitar esta territorialización y la labor que pueden jugar los Grupos de Acción Local, parece acertado incluir la intención de ésta y otras alegaciones, remodelando por completo el Objetivo 4.3, para darles cabida (ver apartado final “Modificaciones al Plan Estratégico”).

18. mejorar el conocimiento con propuestas informativas intentando reunir a técnicos de distintas disciplinas.

Respuesta: incluida en el Plan, aunque se remodelará por completo el Objetivo 4.3: Participación y comunicación para adecuarla a los objetivos de esta y otras alegaciones.

La línea estratégica: **4.3.1: Promover la participación y transparencia** incluye la acción “4312: Promover el desarrollo de productos y servicios destinados a federaciones, clubes y aficionados a deportes relacionados con el territorio (ciclismo, montaña, atletismo, etc.)”. Por otra parte, la línea estratégica **4.3.3: Desplegar iniciativas de marketing y mejora de imagen**, incluye la acción “4331: Preparar materiales de comunicación sobre SITNA para colectivos específicos: sociedad, administración local y empresa”.

Sin olvidar el objetivo 5.2: Colaboración con otras iniciativas que incluye la acción “5212: Colaborar con iniciativas promovidas por asociaciones sin ánimo de lucro”.

Parece acertado incluir la intención de ésta y otras alegaciones, remodelando por completo el Objetivo 4.3, para darles cabida (ver apartado final “Modificaciones al Plan Estratégico”).

19. publicación de ejemplos prácticos para cada gestor, dónde se vean reflejadas las utilidades en la mejora en la eficacia en los trabajos.

Respuesta: imposible determinar los requerimientos de cada actividad de negocio.

La línea estratégica: **4.1.4: Desplegar ofertas formativas para el resto de la sociedad** prevé diseñar y publicar materiales formativos orientados a su reutilización por la ciudadanía. Es de esperar que se podrá atender esta solicitud conforme se vaya formando a distintos colectivos con necesidades concretas.

20. cursos de formación de nivel básico [para administraciones locales].
21. formación piloto más allá de la administración regional, por ejemplo formación comarcal para administraciones locales.
22. puesta en marcha de cursos de especialización (QGIS) orientados a entidades locales, asociaciones, etc.
23. formación específica sobre aplicaciones de SITNA a otros entornos (aplicaciones para móviles, realidad aumentada,...) [propuesta por Cederna-Garalur].

Respuesta: ya incluidas en el Plan.

La línea estratégica: **4.1.1: Capacitar al personal de las Administraciones Públicas de Navarra** lleva ejecutándose desde el Plan Estratégico 2009-2012, habiéndose organizado multitud de cursos teórico-prácticos a través del Instituto Navarro de Administraciones Públicas.

La formación específica ha sido siempre considerada por SITNA, como el curso para móviles off-line, con los materiales publicados. Está pendiente de creación un curso de QGIS.

Una formación comarcalizada, sin embargo, es mucho más complicada, en cuanto se necesita un aula informatizada con unos requerimientos específicos de equipamiento. Éste y otros requerimientos territoriales análogos deberían ser objeto de decisión del “Foro SITNA de Entidades Locales” recogido en la acción 5141.

24. presentación de SITNA orientado a aplicaciones concretas, por ejemplo, empresas.

Respuesta: ya incluida en el Plan.

La línea estratégica: **4.3.3: Desplegar iniciativas de comunicación específica**, incluye la acción 4331 que especifica a las empresas como destinatarias. A su vez, el **Objetivo 5.3: Colaboración con empresas TIC**, plantea acciones concretas en apoyo de este sector.

25. difusión de aplicaciones en otras direcciones generales del Gobierno. Presentación de información disponible por ejemplo a Turismo, Cultura y Educación.

Respuesta: no incorporable literalmente al Plan, pero conveniente.

Entre los vocales que forman parte de la Comisión de Coordinación de SITNA (artículos 7 y 9 del Decreto Foral 255/2015) se incluyen los directores generales competentes en dichas materias (Pleno de la Comisión de Coordinación) y los directores de los Servicios competentes en Patrimonio Histórico y en Marketing y Turismo y el titular de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación (Comisión Permanente). A su vez, ya se ha realizado la presentación de SITNA y elaborado un primer documento de aplicación en la escuela a los responsables tecnológicos de los CAP.

Queda por tanto, en dichos responsables, la puesta en marcha de iniciativas y proyectos vinculados con SITNA, a quienes se informará de esta alegación a los efectos oportunos.

d. sobre la colaboración y cooperación

26. la colaboración debe ampliarse a ayuntamientos, agrupaciones, grupos de acción local, mancomunidades, etc.

Respuesta: se incluyen expresamente los Grupos de Acción Local.

Respecto a ayuntamientos, mancomunidades y otras entidades de régimen local, el Plan propuesto ya dispone de la acción "5144: Suscribir nuevos Convenios de Colaboración con mancomunidades y ayuntamientos".

Para dar cabida a los Grupos de Acción Local se modifica la redacción de la acción 5212 de la línea estratégica: **5.2.1: Colaboración con iniciativas de terceros**, que quedará de la siguiente forma:

5212: Colaborar con iniciativas promovidas por asociaciones sin ánimo de lucro, en especial con los Grupos de Acción Local y con federaciones o clubes de actividades físico-deportivas en el medio natural.

Ver apartado final "Modificaciones al Plan Estratégico".

27. ampliar la colaboración con empresas e iniciativas de conservación de la naturaleza y del desarrollo sostenible con el volcado de información o con sus aportaciones.

Respuesta: ya incluida en el Plan y en parte fuera de la metodología de funcionamiento de SITNA.

La acción 5212 (ver alegación 26) incluye la posibilidad de colaborar con asociaciones en defensa del medio ambiente, dejando a propósito de forma imprecisa el ámbito de dicha colaboración para permitir múltiples formulas.

Respecto al "volcado de información", la integración de información en SITNA siempre exige la identificación de un titular responsable, motivo por el que debería existir previamente un Convenio de Colaboración regulador que garantice la calidad, actualización y financiación de dichas operaciones, bien articulado directamente con SITNA o, preferentemente, a través del departamento competente.

Específicamente en lo relativo a las posibilidades que puedan existir sobre la temática "conservación de la naturaleza y desarrollo sostenible", se pondrá en comunicación de esta alegación a la Dirección General competente, a los efectos oportunos.

28. ampliar la colaboración a escuelas y universidades.

Respuesta: ya incluida en el Plan.

Las líneas estratégicas **4.1.2: Introducir el SITNA en la escuela** y **4.1.3: Incrementar la presencia de SITNA en las universidades** ya incluyen acciones en este sentido.

29. ampliar la colaboración con Consorcios Turísticos, asociaciones turísticas y empresariales sectoriales, consejos reguladores de Denominaciones de Origen, asociaciones de comercio regional y locales.

Respuesta: ya incluida en el Plan.

Cualquier tipo de asociación, bajo cualquier régimen, siempre que sea sin ánimo de lucro, queda amparada por la acción 5212. Sin embargo, para fomentar la ampliación del conocimiento de las actividades y recursos que SITNA puede poner a su servicio, conviene incluir a estas entidades en las comunicaciones específicas que se realicen.

30. ampliar la colaboración con colegios profesionales específicos: ingenieros agrícolas, agrónomos, industriales, arquitectos, biólogos, etc.

Respuesta: aceptada.

Se amplía la **Línea Estratégica: 5.2.1: Colaboración con iniciativas de terceros** con una nueva acción:

5213: Prestar especial atención a la transferencia de conocimiento a través de los colegios profesionales, para la mejor utilización de la información geográfica por los profesionales relacionados con el sector.

Ver apartado siguiente “Modificaciones al Plan Estratégico”.

Modificaciones al Plan Estratégico

Motivado por las alegaciones 16, 17, 18, 26 y 30, se remodelan varios Objetivos

Nueva redacción de los objetivos, líneas estratégicas y acciones que se mejoran:

Objetivo 4.3: Comunicación y participación.

Línea estratégica: 4.3.1: Promover la participación y transparencia.

4311: Realizar procedimiento de Participación Pública con los Planes Estratégicos.

4312: Realizar, con la red de contactos implicados en los procesos de participación, tareas de comunicación y debate sobre la priorización de las acciones relacionadas con la mejora de herramientas y servicios con objeto de integrarlas en la definición de los Planes anuales de Actuación.

4313: Publicar los documentos finales: Plan Estratégico, planes de actuación y sus memorias (línea estratégica 1.1.2).

Línea Estratégica: 4.3.2: Mejorar la comunicación global.

4321: Realizar tareas de comunicación a través de notas de prensa y noticias en el Portal de Comunicación SITNA:

http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/Sala+de+prensa/Noticias/

<http://ww2.pcypsitna.navarra.es/Lists/Noticias/>

Línea Estratégica: 4.3.3: Desplegar iniciativas de comunicación específica.

4331: Preparar la “carta de servicios” SITNA y materiales de comunicación para colectivos específicos: sociedad, administración local y empresas.

4332: Participar, bajo demanda, en acciones de información y comunicación sobre SITNA y la utilización de la información geográfica con colectivos específicos.

Objetivo 5.2: Colaboración con otras iniciativas.

Línea Estratégica: 5.2.1: Colaboración con iniciativas de terceros.

5212: Colaborar con iniciativas promovidas por asociaciones sin ánimo de lucro, en especial con los Grupos de Acción Local y con federaciones o clubes de actividades físico-deportivas en el medio natural.

5213: Prestar especial atención a la transferencia de conocimiento a través de los colegios profesionales, para la mejor utilización de la información geográfica por los profesionales relacionados con el sector.

Notificaciones a titulares de la información

Motivadas por varias alegaciones se realizarán las siguientes comunicaciones:

- Al Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural, la alegación número 9.
- Al Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial, la alegación número 11.
- A la Comisión de Coordinación (Pleno y Permanente), de forma expresa, la alegación número 25.
- A la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, la alegación 27.

Acciones previstas

Se incorporan las modificaciones en el Plan Estratégico SITNA 2016-2019, consolidando la versión 3, cuya publicación, junto con este informe, será notificado a los participantes.

Pasado un plazo de dos semanas para la recepción de propuestas de cambios, se procederá a la preparación de la versión final, que se pondrá por vía telemática en conocimiento de la Comisión Permanente, y con su visto bueno se elevará la propuesta de aprobación definitiva por parte de la Comisión de Coordinación de SITNA en la próxima reunión que celebre.

Terminado de redactar el 1 de julio de 2016.
El secretario de la Comisión de Coordinación